



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO DE LICENCIATURA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

FDSEUNCOS/002

CARRERA A LA QUE SE INSCRIBE:

I.- DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE						
	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
CORREO ELECTRÓNICO VIGENTE DEL ASPIRANTE				FECHA DE INSCRIPCIÓN		
LUGAR DE NACIMIENTO				FECHA DE NACIMIENTO		
EDAD	GÉNERO	SEXO	ESTADO CIVIL		¿HABLÁS LENGUA INDÍGENA? ¿CUÁL?	
DOMICILIO ACTUAL	NOMBRE DE LA CALLE		No. EXTERIOR	No. INTERIOR		
COLONIA			MUNICIPIO Y/O DELEGACIÓN			
ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO)			CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO DEL ASPIRANTE (10 DÍGITOS)	
ALERGICO(A) (A ALIMENTOS, POLVO, MEDICAMENTOS, ETC.)				TIPO DE SANGRE		
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA ¿CUÁL? Y ¿QUÉ MEDICAMENTO TOMA?				¿PERTENECE A ALGÚN GRUPO CULTURAL?		

En este acto y a través del presente hago constar que he recibido el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de la Costa, el cual desde este momento me comprometo a respetar en todas y cada una de sus partes, sometiéndome en caso de incumplimiento a las sanciones que este documento contempla.

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

C.

II.- DATOS DEL TUTOR

NOMBRE DEL TUTOR (DEL QUE SE DEPENDE ECONÓMICAMENTE)		DOMICILIO (NOMBRE DE LA CALLE Y NÚMERO)	
COLONIA		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO Y/O DELEGACIÓN
ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO)		TELÉFONO FIJO, CELULAR O PARA DEJAR RECADOS (10 DÍGITOS)	
OCUPACIÓN (MENOS AMA DE CASA)		EMPRESA O LUGAR DE TRABAJO	

III.- EN CASO DE ACCIDENTE FAVOR DE AVISAR A:

NOMBRE (DATO OBLIGATORIO)	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		PARENTESCO CON EL ASPIRANTE	
DIRECCIÓN COMPLETA (CALLE, NÚM., COLONIA, LOCALIDAD Y ESTADO)								
TELÉFONO (CELULAR O FIJO A 10 DÍGITOS)					CORREO ELECTRÓNICO			

La Universidad de la Costa es una institución de educación superior pública que tiene establecidas cuotas de recuperación por los servicios educativos que presta, a cuyos pagos están obligados quienes la integran. Dichas cuotas de recuperación serán actualizadas anualmente en la Ley Estatal de Derechos del Gobierno del Estado de Oaxaca, con base en el incremento de la unidad de medida y actualización (UMA).